

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de

y Habiación

AÑO IX

Potes. Lunes 28 de Octubre de 1912

NÚM. 321

El Régimen local.

El Gobierno ha presentado a las Cortes las Bases para la reforma del régimen local, reforma inspirada como dice el preámbulo del R. D. en la necesidad de tomar en cuenta las transformaciones sociales de la vida moderna, en la de combatir la tendencia congestiva del Estado oponiéndole la vigorización del espíritu local, la descentralización y el renacimiento de toda institución del *self-government*.

Treinta son las Bases y cada una comprende numerosos epígrafes, desarrollando con bastante minuciosidad los conceptos que luego ha de comprender la Ley. La mucha extensión de las bases nos impide hoy hacer un exámen detenido de ellas, aparte de que será difícil que salgan de la discusión parlamentaria sin grandes alteraciones parte de ellas; sin embargo para conocimiento de nuestros lectores daremos cuenta de algunas novedades que el nuevo proyecto introduce.

Mancomunidades

Podrán constituirse por acuerdo de los Municipios, Mancomunidades o Asociaciones con el objeto: 1.º De atender al cumplimiento de fines ó servicios comunes. 2.º De solicitar, y con el beneplácito del Gobierno obtener, por vía de concesión ó de contrato, y según lo dispuesto en las leyes respectivas, los servicios ó las obras públicas que interesen a sus términos municipales, aunque se trate de materias no comprendidas en la competencia exclusiva de los Ayuntamientos.

Uniones administrativas de Municipios

Una vez constituidos los Ayuntamientos con arreglo a esta Ley, se dispondrá por el Gobierno la formación de uniones administrativas, agrupando los Municipios limítrofes de menos de 2.000 habitantes, a fin de confiar a aquellas el desempeño de servicios y funciones ó el ejercicio de facultades que no son de la exclusiva competencia municipal, y en que las autoridades locales actúan por delegación del Poder central. Dichas Uniones administrativas se constituirán teniendo en cuenta la conveniencia gubernativa y las exigencias de los intereses generales; la Ley detallará los plazos y solemnidades para preparar y organizar tales Uniones, así como las condiciones de su funcionamiento.

Como funciona el Ayuntamiento

El Ayuntamiento funcionará como Ayuntamiento pleno y mediante la Junta municipal permanente

Ayuntamiento pleno

El Alcalde, los tenientes, con los demás Regidores, constituirán el Ayuntamiento pleno:

Junta municipal permanente

Formarán la Junta municipal permanente el Alcalde Presidente y los Tenientes. Esta Junta representará al Ayuntamiento en todo lo que no se reserva a la Corporación plena.

Composición de los Ayuntamientos

Los concejales

Para la composición de los Ayuntamientos se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1.º En los municipios de menos de

200 habitantes habrá concejales todos los electores en concejo abierto.

2.º En los Municipios de más de 200 habitantes y menos de 500, serán concejales todos los electores en Concejo Abierto cuando por acuerdo de los vecinos municipales se establezca este régimen.

3.º En los Municipios de más de 500 habitantes formarán el Ayuntamiento concejales de elección popular y Concejales de representación corporativa, designados estos por las Corporaciones ó Asociaciones que figuren en el Censo especial que al efecto se instituya.

Los concejales serán titulares y suplentes designados estos al elegir a aquellos y en igual número en toda elección en la forma que especificará la Ley.

El número de concejales de elección popular en los Municipios de más de 200 habitantes se ajustará a la siguiente escala:

De 200 a 500 habitantes, 6 concejales

De 500 a 1.000 habitantes, 12 concejales.

Y así sucesivamente hasta el máximo de 48 concejales en los Municipios de más de 250.000 habitantes.

Condiciones para la inscripción en el Censo corporativo

1.º Que la Corporación ó Asociación que solicite la inscripción lleve seis años continuos de existencia legal en el Municipio donde haya de intervenir en la elección.

2.º Que en ningún caso podrán ser inscritos los establecimientos de enseñanza, las Asociaciones que persigan fines exclusivamente políticos, religiosos ó benéficos, ni las de recreo, aun cuando se las diese o tuvieran además el carácter de Asociaciones de fomento ó de cultura intelectual ó moral, ni tampoco las Campañas ó Asociaciones que tengan por objeto inmediato ó directo el lucro ó la ganancia.

Intervención de la mujer en las Juntas vecinales

Se respetará en todo caso la intervención que por tradición se reconoce a la mujer cabeza de familia en la elección y funcionamiento de las Juntas vecinales, pudiendo acordárselo donde no le tuviera, por resolución del Concejo.

Concesión de terrenos y para plantar árboles

El Ayuntamiento pleno podrá otorgar concesiones de terrenos del patrimonio municipal, a vecinos braceros, siempre que el disfrute haya de durar menos de diez años; igualmente podrá otorgar a vecinos del Municipio concesiones para plantar árboles en terrenos del patrimonio municipal no catalogados como de utilidad pública en las condiciones que fijará la Ley.

De la municipalización de servicios

Los Municipios podrán administrar y explotar directamente servicios públicos en las condiciones que detallará la Ley según los principios que se formulan en esta Base.

Servicios municipalizables

Se considerarán servicios municipalizables todos los que revistan el carácter de servicios generales, y de primera necesidad y se presten ó puedan prestarse dentro del término municipal en beneficio de sus habitantes, como por ejemplo: abastecimiento de aguas, baños públicos, alumbrado, tranvías y medios de transporte, te-

léfonos, alcantarillado y utilización de residuos fertilizantes, limpieza de calles y utilización de basuras, puentes, funebres; mataderos, cercoños, hornos, panaderías, farmacias populares, positos y cajas de crédito, etc.

Resoluciones ordinarias del Ayuntamiento pleno

Ordinariamente los Ayuntamientos se reunirán en pleno cuatro veces al año: Una en los meses de Marzo, Abril o Mayo y otra en los meses de Septiembre, Octubre o Noviembre; entre estas dos reuniones se celebrarán las otras dos trimestrales en la fecha que cada Ayuntamiento designe una vez constituido.

En la reunión ordinaria de otoño se discutirán y votarán las variantes que se crea conveniente introducir en el presupuesto ordinario para el año siguiente, entendiéndose prorrogado en todo lo demás el que está en vigor de año en año.

En la reunión de primavera se examinarán todas las cuentas de presupuestos del año anterior.

UNA MEMORIA INTERESANTE

(Continuación)

IV

Regiones de la provincia y los problemas de las menos interesantes para nuestro informe.

1.º—DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA.

Por lo que se refiere a las industrias lácteas actuales, y a las posibles en lo futuro, puede dividirse la provincia de Santander en seis zonas.

La primera, y la más interesante actualmente, es la *región quesera de «Los Picos de Europa»* y comarcas colindantes.

La segunda, la *región mantiguera de Campó de Arriba*.

La tercera, la *región industrial*, principalmente quesera, de Reinosa y comarcas situadas a un lado y otro del ferrocarril del Norte, hasta Torrelavega.

La cuarta, la *región quesera y mantiguera de Pas y Miera*.

La quinta, la *región lechera*, que comprende todo el Norte de la provincia, la costa.

Y la sexta, la *región sin industria*, en donde hoy gana la lechera, pero no las industrias lácteas, ni casi ondulada, y en la que podría obtenerse excelentes quesos y mantecas. Comprende ésta todo el centro y Norte de la Liébana, y los valles que lindan con los puertos de Sejos, (Polaciones, Talaanca, Cabuerniga y Campó de Arriba.)

2.º—LA REGIÓN LECHERA DE LA COSTA

Ya dijimos no podía interesarnos para nuestro estudio la región de la costa, pues entendemos tiene allí poca importancia el problema que tratamos de plantear, por ser fácil la venta de leche para el consumo, especialmente en la época de verano, dado el gran número de puertos de mar, balnearios y poblaciones de importancia que está cubierta.

3.º—LA REGIÓN INDUSTRIAL DE REINOSA A TORRELAVEGA.

Tampoco podía interesarnos gran cosa la que llamamos *región industrial*, ya que en ella hay un movimiento, ya iniciado hace años, y que cada día se acentúa más, hacia la creación de pequeñas fábricas de

quesos. Ciertamente es que, a nuestro parecer, es probable no fuera perdido el tiempo que se dedica a estudiar lo que *hacen y cómo lo hacen* los industriales allí establecidos. Es más; creemos que si esos fabricantes se asociasen para encomendar a un técnico competente el estudio de sus molestas industrias sería muy posible sacasen, en poco tiempo, y con creces, los gastos que eso les ocasionase, aunque tuvieran que hacer venir del extranjero al técnico consultor.

Nada nuevo decimos con esto. En otras naciones es cosa corriente que el industrial acuda a las personas competentes para que les resuelvan las dificultades que encuentran; y mayor motivo hay para hacerlo en nuestro país, pues por no haber obreros educados, ni aún siquiera fábricas muy acreditadas cuyos procedimientos se puedan copiar, se hace más necesario el consejo del técnico.

No podíamos nosotros considerarnos autorizados para aconsejar a esos industriales, ni era tampoco esa la labor que se nos encomendara; y, además, en todo por mera curiosidad intentó uno de nosotros ver dos fábricas en Reinosa a lo negó la entrada, con lo cual ya no se atrevió a solicitarla en otras partes, a pesar de lo cual, sin pedirlo, la fábrica que en Vega de Pas tiene don Emilio Pelayo, pues este amable industrial nos invitó a verla. También fué bien recibido otro de nosotros en el convento de Cóbrecos y en «La Universal Exportadora», de Torrelavega.

Nos limitaremos, pues, a indicar sobre la región industrial las ya dichas ventajas que creemos encontrarían los fabricantes al asociarse para llevar un técnico que en unas visitas, y hasta haciendo algunos ensayos, pudiera darles excelentes enseñanzas para mejorar la calidad e uniformidad de sus productos, y aun, acaso para enseñarles a hacer otros de resultados más positivos.

4.º—LA REGIÓN DE PAS Y MIERA

En los valles de Pas y Miera se fabricó siempre y siguen haciéndose muy buenos quesos, generalmente del tipo no fermentado, y buena manteca. Y hoy se hace también manteca con el suero de los quesos.

Sólo visitamos en parte esta región, recorriendo de Sur a Norte el valle de Pas. El desencanto para nosotros fué grande pues, aun habiendo oído que la raza pastora había desaparecido, no pudimos verificar la exacta afirmación. Y lo peor del caso es que desapareció para ser sustituida por otra cuya utilidad, si hoy es grande, según nos dicen, está llamada a ser nula por completo.

En efecto, la industria pecuaria que, con el ganado vacuno, vienen desarrollando hace años los pasiegos, consiste en obtener terneras con mucha sangre holandesa, ya que no sean holandesas puras, y recriarlas para venderlas al primer o segundo parto. Como estas crías se han desarrollado poco por haber estado sometidas a un régimen alimenticio nada adecuado a la mucha capacidad digestiva de las reses de esa raza, resulta que el que las compra sabe que alimentándolas bien producirán bastante peso. De aquí que muchos vaqueros de las lecherías de Medril y de otras poblaciones busquen mucho este ganado y lo paguen bien.

Pero está tan extendida en Pas, y en muchas otras regiones de España esta industria, que ya los precios van bajando,

Además, creemos que no solo bajarán mucho, sino que acabará por desaparecer tal industria. Y lo creemos porque cada día se va extendiendo más entre el consumidor el convencimiento de que no sólo es preferible tomar poca leche de buena calidad que mucha que sea como agua, sino que es preciso abstenerse de tomarla cuando se puede tomar lleve el bacilo de la tuberculosis.

Ahora bien, además de ser la raza holandesa la más propensa a adquirir la terrible enfermedad, piénsese cuál no será la propensión en ganado de esa raza criada con escasez, pero al aire libre, que va luego a estar metido constantemente en establos de poblaciones, en donde lo someterán a un régimen de vida especialmente preparado para hacerle producir la mayor cantidad de leche posible.

No parece pues equivocada la suposición de que no tardará en desaparecer el actual negocio ganadero de Pas. Y, ¿qué harán luego los pastores con esa nueva raza criada a costa de la desaparición de su raza colorada?

No podrán volver a su fabricación de quesos y mantecas, ya casi desaparecida del país, por falta de leche adecuada, por la sencilla razón de que el ganado que en la actualidad puebla el valle de Pas no puede encontrar en él la gran cantidad de alimentos que necesita para producir leche.

Aún logrando de esas vacas una producción láctea normal, no obtendrán de ésta el producto que sacaban de la de las vacas de raza pastega.

Buscarán entonces su antigua raza y no la encontrarán, y el conflicto será gravísimo.

He aquí porqué entendemos que hoy no se puede pensar en industrias lácteas en el Valle de Pas, y porqué la única solución que para el porvenir de dicho Valle encontramos es que el Estado, la provincia y los municipios interesados, estimulen a los particulares para seguir el ejemplo de ganaderos tan entusiastas y previsores como el Sr. Quijano, que está creando en el pueblo Los Corrales un establo de ganado puro de Pas, para formar el cual tuvo que recorrer los rincones más apartados de la región en que vivió algún día la raza pastega. Establos como el del Sr. Quijano podrán ser la salvación del Valle de Pas el día en que aquel país tenga necesidad absoluta de repoblarlo con su famosa raza colorada.

(Se continuará)

Bajar el precio de la vida equivale a subir el jornal y el sueldo

En la sociedad moderna el bienestar del obrero, del empleado y en general de las clases sociales, cuyos ingresos son miserables y aun modestos, no dependen tanto del precio del jornal y el sueldo como del precio de los artículos de primera necesidad. El obrero agrícola, que gana una peseta de jornal en Rusia; 1'50 en España, dos en Italia, tres en Francia, y cuatro en Inglaterra, no disfruta de los beneficios de la civilización moderna en proporción de lo que gana, sino con relación a lo que tiene que gastar, para adquirir los elementos esenciales de la vida; en otros términos, el obrero y el empleado serán tanto más ricos cuanto menos tiempo tengan que emplear para cubrir con su trabajo el coste de las subsistencias. En general el obrero y el empleado gastan todo lo que ganan.

En el centro de Rusia, por ejemplo, las dificultades del arrastre y otras, mantienen el pan, las lanas, lino, etcétera, a precios muy bajos, como pasaba en España en otra época; algún trigo que valía hace poco 16 ó 17 pesetas el quintal, en los puertos del Mar Negro, había pasado semanas enteras, transportado en malos carros, por caminos destartalados, transporte

que representaba con frecuencia el 50 por 100 del valor del producto, y en estas condiciones, teniendo además en cuenta lo barato que resulta la preparación del pan en dichas regiones, éste podía venderse baratísimo, y así sucede que la alimentación de un obrero se cotiza tres o cuatro veces más barata que en Italia o España; algo análogo puede decirse del vestido, la vivienda, etc. En estas condiciones el obrero agrícola ruso, que gana una peseta, es mejor digno de compasión que el español o el italiano, que ganan doble, pues éstos no pueden llegar a cubrir las mismas necesidades que aquél; un obrero ruso trabajara las dos terceras partes del año ó las dos terceras partes del día puede cubrir mejor necesidades esenciales que un obrero español o italiano trabajando todo el año o todo el día. En la economía social rusa, existe armonía entre la remuneración al productor y el precio de lo producido; no pasa lo mismo entre nosotros, en donde las facilidades comerciales han dado cierto valor a los productos, valor que ha aumentado hasta un límite exagerado, cuando el legislador los ha puesto a cubierto de la competencia, por una tarifa de Aduana exagerada. El jornal no ha progresado, entre otras causas, porque la capacidad productiva del país, no se ha perfeccionado en relación a las otras naciones que nos rodean y nos influyen económicamente, puesto que nuestro régimen fiscal tiende precisamente a permitir pasarnos del progreso industrial.

El trabajador mal retribuido, asalariado o empleado, trabaja todo el día, como todos síbemos, y no puede llegar a cubrir sus necesidades; para que pudiera suceder, sería preciso, o aumentar el jornal y el sueldo ó disminuir el precio de los artículos de primera necesidad; lo primero, no es posible obtenerlo, a ello se opone el estado de la economía industrial y comercial atrasada y sin área de expansión y la condición de prosperidad artificial de la industria, pues el productor de paños catalán o de trigo castellano, no debe a sus obreros, a su industria, las riquezas que ha reunido, sino al monopolio abusivo, que el régimen fiscal le permite.

En España no existe clase media o jornalera acomodada como en Francia o Inglaterra, no hay más que un 15 ó 20 por 100 que viven de una riqueza anterior acumulada o un comercio remunerador y luego el 70 ó 75 por 100 de una clase miserable explotada por un puñado de acaparadores; éstos no comercian y no fabrican como se comercia y se fabrica en todo el mundo libre, trabajando lo más barato posible para poder vender a precios más bajos; no, aquí no es el comercio que ofrece los artículos de primera necesidad, haciéndose la competencia, es el poble que va a pedir al acaparador castellano o catalán un pedazo de pan ó un trapo para no morir de hambre ni de frío, porque no puede pedirlo a nadie más. El acaparador español, con el político, su cómplice, y muchas veces comanditario, sabe bien que el consumo de los artículos de primera necesidad ha llegado a un límite inferior que no pueden pasar, y por lo tanto tienen más interés en vender un artículo al precio seguro de 10, por ejemplo, que le deja un beneficio de cuatro, que romperse la cabeza para resolver el problema de vender los dos objetos al precio de ocho, ganando solo dos. De aquí ese fenómeno tristemente curioso de la debilidad de nuestro comercio interior y sobre todo exterior, que es el mejor dictador del grado de bienestar de un pueblo. El comercio exterior de la mitad de Suiza (uno y medio millones de habitantes) es superior al de 18 millones de españoles; dos millones de dinamarqueses, menos de un millón de holandeses, tienen más comercio exterior, es decir, producen más riqueza y satisfacen más necesidades que 18 millones de españoles. Obreros, empleados, clase modesta en general, no pidáis aumento

de recursos, pues no los obtendréis jamás, entre tanto el régimen de la usura y del monopolio existan en España; si os encontráis con fuerzas y capacidad para producir, tendréis que emigrar a cualquier país en donde exista la libertad industrial y comercial; porque en España no sois un factor productor, sois un sumiso elemento de explotación, mientras aquello dure.

Si comparamos el obrero agrícola francés, que gana tres pesetas diarias, y el inglés que gana cuatro, el disfrute del trabajo no está ni con mucho en la proporción de estas cifras; mientras el primero tiene que pagar 35 céntimos el kilogramo de pan, dos pesetas un kilogramo de carne, 60 céntimos uno de azúcar y tres pesetas una camisa; el segundo paga esos artículos con 25 céntimos, 1'50, 40 céntimos y 2,50 respectivamente. Así sucede que el obrero inglés come carne todos los días; y el francés una o dos veces por semana solamente; el inglés come manteca, toma té, se muda la camisa todas las semanas, vive en una casita particular y deja algo para caja de ahorro; el francés necesitaría un jornal doble para poder llegar a este límite de bienestar, que considera como lujo. Un obrero que gana cuatro pesetas en Inglaterra, un empleado que gana cinco, son mucho más ricos que si trabajaran en Francia, ganando doble, pues no puede satisfacerse tantas necesidades con esas sumas aquí, como con aquéllas allí. Si a un obrero o un empleado francés, les fuera posible trabajar en Francia y vivir en Inglaterra, sin alterar el jornal ó el sueldo, éstos resultarían aumentados del 25 al 30 por 100 por lo menos por el hecho de haber aumentado en capacidad de compra (el hecho se ve prácticamente en la frontera belga); es decir, que si un obrero que ha binado en Francia la tercera parte de una hectárea de tierra, un empleado que ha escrito 20 cartas, han recibido una remuneración que les permite comprar el pan de una semana o la carne de cuatro días para mantener su familia, en Inglaterra hubieran ganado con el mismo trabajo el pan de 10 días o la carne de una semana.

Las clases españolas obreras, empleadas y todas las de posición modesta, se equivocan y pierden el tiempo en clamor contra la estrechez de recursos, problema insoluble por el momento; su salvación única, su lucha práctica y fructífera, está hoy en atacar el monopolio y el acaparamiento que son la base fundamental y el resorte principal de la vida cara, al mismo tiempo que obran como coraza nacional, que impide la expansión del trabajo y la riqueza.

B. CALDEON.

MADRID

Los puestos para las personas

Estoy deseando que llegue una ocasión sin que mirando al conjunto, se pueda decir:

—Ha llegado la hora en que los hombres son para los cargos, y no los cargos para los hombres; ha llegado la hora en que no son la influencia, ni el favor, ni la cuna, ni el entronque con las familias privilegiadas, ni menos la adulación, más que el tesoro servil, las que elevan a los hombres, sino las aptitudes conocidas, o por lo menos sospechadas y los méritos propios; porque cuando llegue ese día, y cada uno ocupe su lugar, se habrá simplificado el problema de la Administración y estará mejorado en tercio y quinto el de la política.

¿Vamos en esa dirección?
No, señores, por lo que se acaba de ver, hemos tomado la dirección contraria.

Ved estos dos casos:
La Fiscalía del Supremo, después del señor Ruiz Valarino, y del señor Ruiz Jimenez, y del señor Gómez de la Serna, y de señor Muñoz, estaba ocupada, desde hace un año, por un funcionario de la ca-

rrera en el que se juntaban cualidades no muy comunes en estos tiempos: inteligencia, honradez, actividad. Todo marchaba en ese centro admirablemente, como marchan las cosas cuando ponen mano en ellas la competencia y la vocación.

El Gobierno civil de Barcelona, venia ocupándolo, desde que el señor Canalejas es jefe del Gobierno, don Manuel Portela. Yo no sé si es oro todo lo que reluce, ni acierto todo lo que lo pareco, ni discreción y habilidad todo lo que como tales se presenta. El Gobierno repetidas veces, ha dicho que si, que Portela ve desde muy lejos, que corta un cabello en el aire, que no se le escapa una, que penetra lo más recóndito y arregla lo más desconcertado, es decir, que ni de encargo se hallaría una persona con mayor suma de excelencias, ni aun con igualdad de excelencias para el gobierno de una provincia como la de Barcelona.

Ya sé yo, que tanto el ex-fiscal del Supremo, señor Tornos, como el ex-gobernador de la capital del Principado, tienen indiscutible derecho a prosperar en sus carreras administrativa y política, pero sobre que la prosperidad que acaban de obtener esos señores es muy discutible en relación con sus posiciones anteriores, parece a mí, que antes que las conveniencias particulares, están siempre las generales, y que el que demuestra grandes aptitudes en el desempeño de un cargo debe continuar en él, aun sacrificándose, que así, con el sacrificio personal, se gana, aunque no lo parezca, la estimación pública.

Pero el señor Presidente del Consejo no piensa como yo, y porque el señor Tornos lo hacía bien como Fiscal, lo manda a la Magistratura, y porque el señor Portela acertaba como Gobernador, lo pone a frente de la Fiscalía. No es que son mejores ellos para los nuevos cargos, es que los nuevos cargos son mejores para ellos, demostrándose así, una vez más, que son los puestos para las personas y no las personas para los puestos. ¡Y así va todo!

PATRICIO

Madrid y Octubre.
(De El Pueblo Vasco.)

Fiesta religiosa en Frama

Ayer tomó posesión de la parroquia de Frama el nuevo párroco don Ricardo Barredo que fué objeto de un cariñoso recibimiento por parte de aquel vecindario.

A las nueve y media de la mañana hizo su entrada en el pueblo acompañado del párroco de Ojedo don Felix Requena, que hasta entonces había estado encargado interinamente de la parroquia, de otros varios sacerdotes, entre los que recordamos a don Eduardo Barredo, don Andrés Sainz y párrocos de Armaño, Cabezón, Lirones y Piasca. Hubo ropique de campanas se dispararon muchos cohetes, y un nutrido coro de mozas cantó muy afinadamente los típicos cantares, acompañándose de pañeretas, castañuelas y tambor.

Bajo dos arcos de flores, guirnalda y bandas de seda que las mozas llevaban se dirigió la comitiva a la iglesia ante cuyas puertas el señor Reguera dió lectura del decreto y título de posesión a favor del Sr. Barredo, haciendo esta su entrada en el templo.

Rezado un responso por el párroco antecesor se entonó el *Tantum ergo*, y dió el señor Barredo la bendición con el Santísimo, celebrando acto seguido solemne misa. Al evangelio subió al púlpito y pronunció un hermoso sermón, sentido elocuente y lleno de unción, en el que expuso los máximos deberes que unen al párroco y a sus feligreses.

Por la tarde, después del rosario y de la procesión en honor de la Virgen se disputaron los mozos del pueblo y forasteros un premio en metálico concedido al que subiese a la cúspide del *mayo* tradicional. Hubo animado baile y algún desafío de bolos, y el nuevo párroco obsequió a los vecinos con la clásica *convivida*.

A estos actos asistió un público muy numeroso. Enviamos al señor Barredo nuestra enhorabuena, deseándole muchos triunfos en su ministerio.

Prendas de lujo sastreía de Marcelo Aguirre. San Francisco 59 Santander

Para Cementos dirigirse a JOAQUIN MADRAZO, Mendez Nuñez II santander

La fiesta del Rosario

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer la fiesta que todos los años se dedica al último Domingo de Octubre a la Virgen del Rosario.

Por la mañana se celebró misa solemne en la Iglesia del Convento de San Raimundo, predicando el R. P. Gutiérrez, de la Orden de Santo Domingo, quien en un elocuente sermón, que fué escuchado con religioso recogimiento, encomió la verdadera devoción a la Virgen, haciendo ver los caracteres de la verdadera devoción y ponderando los frutos que de ella deben esperarse.

Por la tarde salió la procesión de la Iglesia del Convento dirigiéndose a la Parroquia, donde el R. P. Gutiérrez predicó otro elocuente sermón.

Después se dirigió la procesión cantando el Rosario por las calles al Convento de San Raimundo. A todos estos actos asistió gran concurso de fieles, especialmente a los celebrados por la tarde a los que, además de la mayoría del vecindario concurren muchas muchas personas de los pueblos inmediatos.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Polaciones

Ha fallecido en Lombrana el honrado vecino de Puente Pumar don Francisco Molleda (a) Chicorro, a la respetable edad de 88 años. Descansen en paz.

—La enfermedad que venía padeciendo en Sevilla don Valentín Madrid tuvo el triste desenlace que era de temer. Deja tres hijos pequeños huérfanos también de madre.

Acompañamos en su inmenso dolor por esta desgracia a la madre y hermanos del difunto que residen en este valle.

—El acandilado indiano de Tresabuela don Eulogio Fernández se halla recorriendo varias ciudades de España. Sus hijos los tiene en un Colegio de San Sebastián.

—La feria de Calcedo celebrada los días 15 y 16 estuvo muy concurrida y muy animada. Las transacciones fueron muchas y los precios sostenidos. El tiempo magnífico.

Cillorigo

Con el fin de saludar a sus deudos y amigos han pasado unos días entre nosotros el ilustrado y simpático joven de Torrelavega don Agustín San Martín.

—Con el lazo conyugal unieron sus destinos en la parroquia de Castro los apreciables jóvenes Eugenio Gutiérrez, de Cabaños, y Donata Alles de Castro.

Los numerosos convidados, que asistieron a la ceremonia nupcial, fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia. A los pocos momentos los contrayentes abandonaron el hogar paterno para emprender el consabido viaje.

Muchas felicidades les deseamos en el nuevo estado.

También ha terminado la lectura de proclamas de los apreciables jóvenes de Tama Antonio Verdeja y Aurelia Boreas, quienes en breve contraerán matrimonio en la parroquia de dicho pueblo.

Lamasón

El día 13 del actual tuvimos el gusto de saludar en esta al veterano y simpático Inspector de 1.ª enseñanza quien venía a girar visita ordinaria a las Escuelas Nacionales del partido de San Vicente, habiendo verificado la visita a la Escuela de Sobrelavega el día 14, quedando altamente satisfecho del asiduo trabajo que el maestro de la misma don Eleuterio Ibáñez viene prestando en beneficio de la enseñanza.

Así lo manifestó ante las autoridades, en el acta original y en el informe que dejó estampado en el libro de visita, donde en uno de sus párrafos dice: «He visto que la organización es buena y satisfactorios los resultados de la enseñanza; no obstante los obstáculos que para ello le oponen la interrumpida asistencia de los niños». El día 15 la giró a la de Lafuente donde salió bien impresionado y en el mismo día y acompañado de los Maestros del Valle fué a pernoctar a Peharrubia.

—El día 19 del presente se celebraron en la parroquia de Santa María, solomnes funerales por el alma de la S. rra. Señora Doña María Terrsa, asistiendo a estos cultos, una nutrida representación de nuestro Ayuntamiento compuesta del Sr. Alcalde, teniente alcalde, cuatro concejales y el Sr. Secretario.

Valdeprado

Después de pasar unos ocho días en nuestra compañía, la señora doña Anastasia Alvarez y la señorita doña Dorotea Lozano, hermana y prima del señor Cura de este pueblo han regresado a Santa Cristina (León); pueblo de su naturaleza.

—Al suscriptor de LA VOZ DE LIÉBANA don Juan Rodríguez le ha cabido la suerte de contar en su familia con un miembro más; pues días pasados dio a luz con toda felicidad su esposa, una robusta y hermosa niña. Sea enhorabuena.

—Tronzando leña seca, con destino al hogar, se hizo una pequeña cortadura en la pantorrilla de la pierna derecha el mozo Matías Robledo.

Le deseo una pronta y rápida mejoría.

—El vecino de este pueblo que Pablo Alonso se llama; dió la vuelta de Castilla después de vender las cambas.

Cuenta que las ha pasado por las mas negras que en Peña-Labra motivado todo ello por la huelga ferroviaria.

Para otro año les espera dice el hombre con la calma, que necesita tener el que una vez lleva lata.

Por mi parte, me le encargo, que no viaje sin paraguas; por los fuertes chaparrones que a todas horas descargan.

Vendejo.

En el colindante pueblo de Casayegas (condado de Pernía) tuvo lugar el día 14 del corriente la unión ante Dios, de los apreciables jóvenes del mismo don Santiago Romero y doña Rafaela Alonso. El simpático sacerdote don José N. Alonso les bendijo y les apadrinaron la señorita doña Concepción Montes y el señor don Pedro Alonso.

Concurrieron al solemne acto gran número de personas forasteras y la mayoría del pueblo.

Terminada la nupcial ceremonia hubo un verdadero barquete espléndidamente servido en casa de la novia; más tarde se celebró regocijada fiesta, saliendo luego para la villa de este partido en automóvil los nuevos esposos.

—La apreciable señora de este pueblo doña Severa Soberón, al regresar el lunes último del mercado de nuestra villa en su brioso caballo y en el punto que se dice Rampa de Lomeña, más arriba de la Fria cayó violentamente al suelo a consecuencia de un espanto del caballo recibiendo varias contusiones en diferentes partes del cuerpo y una considerable herida en la mejilla izquierda; quedándose en el momento sin sentido, y gracias a la convecina doña María Merino Morante, que la acompañaba de dicho mercado, y que dió parte en dicha venta La Fria fueron inmediatamente a prestarla auxilio y volverla a la casa donde la hicieron los remedios propios del caso que dispuso nuestro inteligente médico cirujano, que en la actualidad reside en tan repetida venta. Afortunadamente se halla aliviada de sus dolencias de lo que nos congratulamos de verdad.

AL VUELO

Contrajeron matrimonio en Bayezo, el jueves último, la simpática señorita de dicho lugar Isabel Peral y el apreciable joven de Pendes don Gabriel Noriega Martínez, hijo del rico propietario don Teodoro.

Los recién casados, que salieron en viaje de novios para Oviedo y otras importantes poblaciones, fueron apadrinados por don Mariano Bustamante y doña Luisa Cabo de Peral.

Ventura sin cuento es lo que deseamos para la nueva pareja.

Mañana embarcarán en Santander con dirección a la Argentina los jóvenes Tomás Vega, Domingo Gómez, Susana Coices e Ignacio Vada, porteacientes a los pueblos de Frama, Sobreda, Lomeña y Cambarco, respectivamente.

Buen viaje y muchas felicidades en aquella República.

El día dos del próximo mes de Noviembre celebrará sesión en la escuela pública de niños de Potes, la Asociación de maestros de este Partido, rogándose la asistencia de todos aquellos que pertenezcan a la expresada Sociedad.

Con el propósito de pasar unos días en Frama, al lado de sus próximos parientes, ha llegado a dicho pueblo, procedente de la capital montañesa, la señorita Victoriana Díez.

De Santander donde ha pasado una temporada, ha regresado a Frama la simpática señorita Eduarda Pando.

Nuevamente ha fijado su residencia entre nosotros, en compañía de su apreciable esposa doña Josefa Lamadrid, nuestro muy querido amigo don Severino Alonso Martín, quien en Maliaño, (Santander) residió varios años desempeñando con gran acierto su honrosa profesión de Procurador de los Tribunales.

Reciba el mencionado matrimonio nuestro saludo de bienvenida, deseándole toda clase de felicidad en esta villa don le tanto se le aprecia.

Ha sido aprobado en el Congreso el proyecto de ley rebajando los derechos de aduanas sobre el maíz, que hasta ahora pagaba de entrada 2'50 pesetas por tonelada, reduciendo ésta a 0'50 céntimos.

Trajes; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

Ha fallecido repentinamente en Madrid, el Excmo. Señor don Emilio Alvear, senador por esta provincia y magistrado del Tribunal Supremo en la Sala de lo Contencioso.

El finado que era hijo de distinguida familia montañesa estaba afiliado al partido conservador en el que prestó grandes servicios a la Montaña por lo que su muerte ha sido sentidísima.

La Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA, envía a la atribulada familia del extinto el más sentido pésame.

Según circular que hemos recibido de Consolación del Sur, (Cuba) ha sido disuelta la Sociedad que en dicha plaza giraba bajo la firma de «Obregón y Vejo», habiéndose hecho cargo del establecimiento titulado «La Casa Grande» el apreciable lebaniego, natal de Calcea, don Celestino Vejo, socio que era de la extinguida Sociedad.

Deseamos al señor Vejo, muchos y fructíferos negocios.

En la mañana de hoy ha salido para la Coruña en cuyo puerto gallego embarcará para Buenos Aires, el joven de Frama don Secundino Fuentes.

Deseamosle una feliz travesía y muchas prosperidades en aquella República.

Han visitado nuestra Redacción, El Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia y El Liberal Montañés, de Torrelavega. Agradecemos la visita, estableciendo gustosos el cambio y deseando a los nuevos colegas, larga y próspera vida.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José del Río Saiz ha tonido la atención de enviarnos un ejemplar de su obra Versos del mar y de los viajes, que acaba de publicar con excelente éxito.

Pronto nos ocuparemos de ella como merece.

Acompañado de sus amantes padres, esposa e hijos y simpática sobrina la señorita Anita Narcezo, saldrá mañana para Malaga, donde en su viaje de regreso a la Argentina, se propone embarcar, nuestro muy querido amigo don Luis Santervás, uno de los más acreditados comerciantes de Trenque-Lauquen, en cuya plaza hace años que se halla establecido, alcanzando su nombre gran prestigio comercial.

Los apreciables lebaniegos dejan en esta villa muchos y buenos amigos, que como nosotros, sentirán su ausencia.

Reciban nuestro saludo de despedida, deseándoles toda clase de felicidades.

Con la simpática señorita de Vega de Liébana, Escolástica Gómez Corral, unió sus destinos en la Iglesia parroquial de dicho lugar, el martes último, el distinguido joven de Dobarganes don Demetrio Beloya, estimado amigo nuestro.

La feliz pareja fué apadrinada por don Cancio Corral y doña Sebastian Rojo, tío y madre respectivamente, de los nuevos desposados.

Deseamosles una interminable luna de miel.

En cumplimiento de las disposiciones legales se halla abierta la matrícula para la escuela nocturna de adultos, cuyas clases darán comienzo el 1.º de Noviembre.

Para la inscripción bastará solicitarlo verbalmente del señor Maestro.

Muy pocos son, hasta ahora los que han solicitado la inscripción, no por que dejen de haber muchos mozaletes necesitados de completar su instrucción, bastante rudimentaria, si no por que prefieren pasar esas horas voceando por las calles, perturbando la tranquilidad del vecindario. Mucho podría hacer el Sr. Alcalde, si quisiera para impedir las molestias que al vecindario causan con sus voces y con sus cánticos a los muchachos en las primeras horas de la noche y hacerles, de un modo indirecto, asistir a las clases de la escuela nocturna.

Completamente curado de la operación que sufrió en el sanatorio del Dtr. Madrazo, regresó a Cabezón de Liébana acaecer sábado, nuestro muy querido amigo don Abel Uribe, hermano del acreditado constructor de obras don Ramón.

Celebremos la mejoría del expresado amigo.

En nuestro reciente viaje a la capital de nuestra provincia, hemos podido admirar las grandes reformas llevadas a cabo por nuestro particular amigo don Domingo Díaz Losada, en su acreditado establecimiento de Joyería y platería, situado en la calle de San Francisco, al lado de la también acreditada sastrería de don Marcel Aguirre.

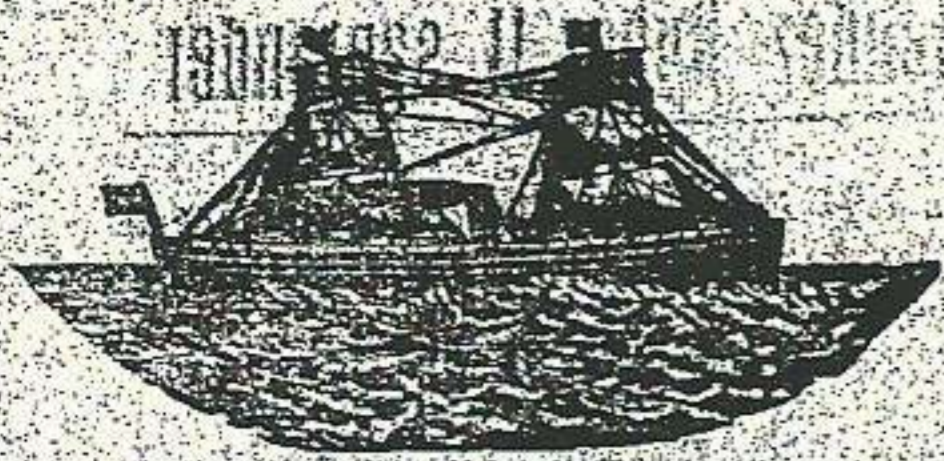
Dicha platería es sin duda una de las principales de Santander, tanto por los muchos y variados objetos de arte que allí se hallan, como por la seriedad que el señor Losada emplea en las ventas.

Con dirección a Méjico embarcó en Santander el día 23 del actual el apreciable joven de esta villa don Ciprián Pantorrilla. También ha embarcado para Santiago de Cuba el joven de Potes don Gregorio Villanueva.

Deseamosles un feliz viaje y muchas prosperidades en aquellas lejanas tierras.

PIANO—Se vende en Santander uno en buen uso, marca Bord. En la redacción de LA VOZ DE LIÉBANA informarán.

EXTRAVÍO—El pasado lunes se extravió un kilométrico con las fotografías de sus dueños. Se solicita a quien lo haya encontrado lo entregue en esta Redacción, donde se lo gratificará.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS
DE LA
COMPANIA TRANSATLANTICA
LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el día 19 de cada mes

El 19 de Noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, pts. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

VIAJES EXTRAORDINARIOS A LA HABANA.

El día 9 de Noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

El día 9 de Diciembre, a las tres de la tarde, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Admitiendo pasaje y carga solamente para Habana

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde.

El 31 de Octubre saldrá de Santander el vapor **Cataluña**, admitiendo pasajeros de 3.ª clase, (trasbordo en Cádiz al «P. Sarrutegui» de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 155 pesetas, incluso impuestos.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, 36. Teléfono número 65.

Restaurant El Cuartelillo

DE
GONZALO ELIZALDE
Puente núm. 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con esmero y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puerto, Esquina á Ruamenor
SANTANDER

Honorio Marcilla

Tejidos, sastrería y muebles

Camas de madera torneadas y estilo inglés desde 25 pesetas. Colchones somier desde 10. Cómodas superiores desde 40. Sillas de paja, cuero y rejilla desde 2,25.

Se hacen cuantos muebles se encarguen con prontitud esmero y economía. Se ponen asientos finos de paja y rejilla.

Maquinas de coser las mejores que se fabrican

GRAN SOMBRERERIA
DE

ALFREDO RIVERO

UCESOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

PEDIR EL RICO É HIGIÉNICO

ANIS UDALLA

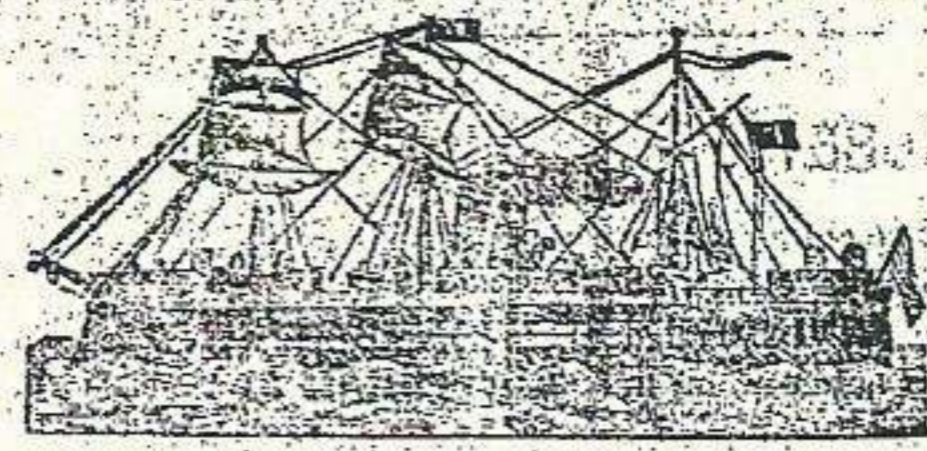
Y EL SIN IGUAL

COGNAC B. L.

Baldomaro Landa—UDALLA (SANTANDER)

Para detalles JULIO PALACIO.

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA VERACRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para:

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Noviembre Kronprinzessin Cecilie

3 Noviembre IPIRANGA

Admitiendo correspondencia correo y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONÓMICO

Precio de tercera

Habana Pts 195 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á **Casos Hoppe y compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, Paseo de Pereda número 29 SANTANDER quien facilitará cuantos de tales se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Octubre saldrá de Santander para la Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7,780 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 9,000 caballos de fuerza nombrado

La Navarre

Para Colón y Puerto de Limón y escalas saldrá el 27 de Noviembre el vapor

ESPAGNE

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico.

—Se expiden pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas
Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastres. Casa especial para paños de billares, 7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Iñaz Lozada
Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.
25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Fernando Gómez Otero

MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y HACER CALZETA

POTES

Sea bien conocida por todo el mundo, su marcha silenciosa, su perfección incomparable, su fabricación extremada y su mueble elegante.

Reune todas las perfeccionamientos más corrientes y constituyen un artículo de primera calidad.

Ventas al contado, á plazos 2'50 pts semanal.

Cuya casa cuenta con un mecánico y socio para reparar dichas máquinas, garantizando las mismas por 5 años.

Tambien cuenta con una Profesora de bordados para la cliente que compre máquina.

Se reparan toda clase de máquinas

Limpieza 3'50 pts. en Potes, fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas, correas, grasas y demás piezas para máquina Wertheim